

Guayaquil, 24 de Agosto del 2010

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas,  
ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO S.A. (ESCOPUSA).**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **ESTADISTICAS Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO S.A. (ESCOPUSA)** para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance General de la compañía, al 31 de Diciembre del 2009, el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realiza en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyendo también la revisión de la aplicación en los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

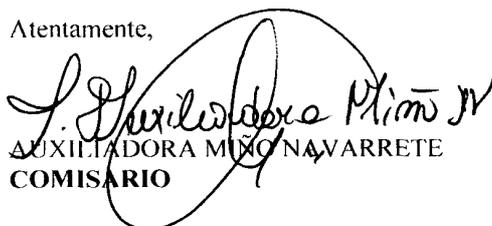
En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO S.A. (ESCOPUSA)**, por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **ESTADISTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO S.A. (ESCOPUSA)** son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

  
AUXILIADORA MUÑOZ NAVARRETE  
COMISARIO



Guayaquil, Guayaquil, Ecuador,  
Tercera Etapa, Edif. 113, Villa 15  
PBX: (593-4) 2234 653 - 2234 441

Quito, Diego de Almagro  
y Luis Cordero,  
Edif. Torres de Almagro,  
Torre D Piso 2, Ofic. B  
PBX: (593-2) 2502 947

e-mail  
escopusa@escopusa.com